

II PREMIO DE MICRORRELATOS RNE 2015

BASES:

RNE con la colaboración de La Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, en adelante CEGAL, convoca el II Premio de Microrrelatos RNE. Este Premio de Microrrelatos RNE se regirá por las siguientes bases:

1. Las obras serán de tema libre y en ellas, de una u otra manera, deberá aparecer la palabra "*librería*", en su acepción de "establecimiento de venta de libros". La extensión de las mismas, sin mínimo, deberá tener un máximo de 200 palabras, título aparte.
2. Los trabajos que se presenten sin observar estas condiciones, serán descalificados por el Jurado.
3. La inscripción de los trabajos presentados en el Registro de la Propiedad Intelectual queda bajo la responsabilidad del autor, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros, desde el momento de la presentación de la obra al certamen.
4. La convocatoria queda abierta a partir del día 16 de marzo de 2015 y se cerrará el día 17 de mayo de 2015, ambos inclusive. No se aceptará ningún envío fuera de plazo. Los originales se enviarán a RNE por correo electrónico a la dirección microrrelatos.rne@rtve.es . En un archivo adjunto de incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, fotocopia del D.N.I. y una breve nota bio-bibliográfica.
5. RNE y CEGAL designarán un comité de lectura previo, que seleccionará las 10 obras finalistas sobre las que deliberará el Jurado. El número de las obras finalistas podrá ampliarse si el comité de lectura, atendiendo a la calidad de los trabajos presentados, lo estima oportuno.
6. El Jurado estará formado por cuatro libreros más una persona del área de Cultura de RNE, más dos secretarios con voz pero sin voto: el Director de Programas de RNE, o un representante de la Emisora, y un representante de CEGAL.
7. El premio de Microrrelatos se articulará a través del programa de RNE "El ojo crítico".
8. El premio, "un año de lectura", constará de un primer premio y un accésit. El primer premio consistirá en un lote de 75 libros y el accésit en un lote de 25, todos ellos seleccionados y aportados por CEGAL.
9. RNE y CEGAL, como organizadores del premio, se reservan la posibilidad de editar un libro con algunos de los microrrelatos seleccionados, con el acuerdo y consentimiento de los autores.
10. El fallo del Jurado se dará a conocer coincidiendo con la Feria del Libro de Madrid y será inapelable, pudiéndose declarar desierto. No se revelará el nombre de los autores finalistas. Sólo se abrirá la plica de la obra ganadora y del accésit.
11. Los originales, excepto el del premiado y el del accésit, serán destruidos y no se mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al Premio. La participación en el Premio de Microrrelatos RNE implica la total aceptación de sus Bases.

Madrid, 2 de marzo de 2015